



ACD05-EX-01/01-24

**CONSEJO DISTRITAL 05
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 05, SITO EN LA CALLE CAIRO NÚMERO 8, COLONIA CLAVERÍA, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02080, PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2024, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 05. -----

DE ESTA MANERA, INICIAN FORMALMENTE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. AHORA PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO, LES SOLICITO ATENTAMENTE A LAS PERSONAS PRESENTES QUE SE PONGAN DE PIE. -----

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA





ACD05-EX-01/01-24

CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA. -----

LES RUEGO TOMAR ASIENTO. -----

SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO A USTED INFORMAR SOBRE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN.

SECRETARIO DEL CONSEJO: BUENAS TARDES, CONSEJERA PRESIDENTA INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: -----

LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: CONSEJERA MARÍA ELEATRIZ GARCÍA BLANCO, CONSEJERO MARGARITO MARIANO LÓPEZ GUZMÁN, CONSEJERA KARLA ARIADNA GARCÍA ROMERO, CONSEJERO ÁYAX REBEN GUADARRAMA AQUINO, CONSEJERA SILVIA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y EL CONSEJERO JAIME BENJAMÍN TRUJILLO CORDERO. -----

ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ADRIÁN PÉREZ JIMÉNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y JORGE ALBERTO ISLAS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ALDO BONILLA CUELLAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y ALEJANDRO MORENO FONSECA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y NANCY GUADALUPE DE JESÚS JANTES, REPRESENTANTE

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL
2

COPIA CERTIFICADA

05



ACD05-EX-01/01-24

SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MARTHA CAROLINA LEYVA OLIVA, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EDGAR SAÚL OTERO PIÑA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DE ÁNGELES LOURDES MARTÍNEZ ACOSTA, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LUIS ÁNGEL OROZCO CELAYA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, HERIBERTO MARÍN ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

EN ESTE SENTIDO, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO. -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, POR POR EL PARTIDO DEL TRABAJO LA REPRESENTANTE PROPIETARIA, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LA REPRESENTANTE PROPIETARIA, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA Y POR EL PARTIDO MORENA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR LO QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EL DE LA VOZ, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE TRECE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, QUIERO INFORMAR A ESTE ESTE CONSEJO QUE CONTAMOS CON LA PRESENCIA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO INVITADOS ESPECIALES A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN A QUIEN DAMOS LA BIENVENIDA Y AGRADECEMOS SU PRESENCIA: LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL PALMA GÓMEZ, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BIENVENIDO. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE

INSTITUTO ELECTORAL
 CONSEJO DISTRITAL
 3
 COPIA CERTIFICADA



ACD05-EX-01/01-24

MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

SOLICITO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES QUE SE PONGAN DE PIE. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: -----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? -----

PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 05: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA. LES SOLICITO TOMAR ASIENTO.

SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----





ACD05-EX-01/01-24

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DURANTE EL 2024. -----
6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----






ACD05-EX-01/01-24

ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LES CONSULTO SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CLARO QUE SÍ CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA. **CONSEJERAS Y CONSEJEROS:** SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

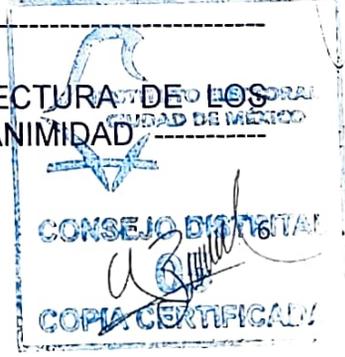
CONSEJERA PRESIDENTA: APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO: CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSEJERA PRESIDENTA EN VIRTUD DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ADELANTE SECRETARIO, PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSEJERAS Y CONSEJEROS SE CONSULTA SOBRE LA DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR LES SOLICITO MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

PRESIDENTA, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----



CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA: EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO ME PERMITIRÉ HACER USO DE LA VOZ: -----

EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CONSTITUCIÓN LOCAL), EN EL ARTÍCULO 46, PÁRRAFO PRIMERO SEÑALA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO ELECTORAL) ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTÁNDOLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES. -----

EL 7 DE JUNIO DE 2017 SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO) Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYAS REFORMAS MÁS RECIENTES FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL EL 2 DE JUNIO DEL 2023. -----

EL 30 DE JUNIO DE 2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL, MEDIANTE ACUERDO INE/CG399/2022, APROBÓ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, RELACIONADA CON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LOS DÍSTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES. -----

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEL CÓDIGO, EN MATERIA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE. -----

EL 2 DE JUNIO DE 2023 SE PUBLICARON A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL LOS DECRETOS POR LOS QUE SE REFORMARON Y ADICIONARON DIVERSAS

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL

Copia certificada



ACD05-EX-01/01-24

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN, ENTRE OTRAS, QUE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA CON CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENDRÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA EJERCER SU VOTO. -----

EL 20 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL EMITIÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

- INE/CG436/2023, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024. -----
- INE/CG437/2023 POR EL QUE SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DE ÉSTE DERIVEN Y SE APRUEBAN DIVERSOS ANEXOS. -----
- INE/CG446/2023, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024. -----

EL 26 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL APROBÓ EL ACUERDO INE/CG447/2023, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO NACIONAL), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. -----

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

CONSEJO DISTRICTAL
 05
 COPIA CERTIFICADA



ACD05-EX-01/01-24

PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES, ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY. -----

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EL CÓDIGO, REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 Y 50 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO. -----

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE





ACD05-EX-01/01-24

SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PERSONA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

EL 7 DE AGOSTO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2023, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024.-----

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG528/2023 APROBÓ EL MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO Y LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024.-----

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EMITIÓ LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-105/2023 EL CONSEJO GENERAL APROBÓ DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, Y AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, AMBOS DEL MISMO INSTITUTO.-----

POR LO ANTES EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 05, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----



ACD05-EX-01/01-24

INTEGRANTES DEL CONSEJO: SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO DISTRITAL JAIME BENJAMÍN TRUJILLO CORDERO -----

CONSEJERO DISTRITAL JAIME BENJAMÍN TRUJILLO CORDERO: BUENAS TARDES PRESIDENTA, SECRETARIO, COMPAÑEROS DEL CONSEJO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INVITADO DEL INE: YO ESTOY FUERTEMENTE AGRADECIDO DE PODER INTEGRAR NUEVAMENTE UN CONSEJO DISTRITAL YA LO HE HECHO ANTERIORMENTE, Y HE TENIDO LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO QUE SE LLEVA DE UNA FORMA CONJUNTA EN EQUIPO; QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN DENTRO DEL CONSEJO SIEMPRE VAN REGIDAS POR UN PRINCIPIO QUE NOSOTROS ASUMIMOS DESDE QUE NOS INTEGRAMOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS Y ESE TIENE QUE VER CON LA IMPARCIALIDAD NO ME CABE NINGUNA DUDA QUE ESTOY HABLANDO A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS, QUE TENEMOS COMO REGLA BÁSICA DENTRO DE ESTE CONSEJO LA IDEA DE LA IMPARCIALIDAD. NO HAY FORMA DE QUE NUESTRAS PREFERENCIAS POLÍTICAS PERSONALES Y HASTA IDEOLÓGICAS PUDIERAN INTERVENIR EN LAS DECISIONES QUE SE VAN A TOMAR EN ESTE COLEGIADO, JUNTO CON ESA IDEA, VAMOS A LA PAR CON EL TRABAJO ARDUO QUE LE ESPERA A TODOS LOS CONSEJOS DISTRITALES EN ESPECIAL EN ESTE CINCO QUE ES EL QUE NOS CORRESPONDE, NUESTRO TRABAJO ESTÁ COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS, CON NUESTROS VECINOS, MÁS QUE HABLEMOS DE UN ENTE GENERAL, ESTAMOS AQUÍ PARA DEFENDER EL VOTO DE NUESTROS VECINOS, DE NUESTROS CONOCIDOS DE LA GENTE QUE AL SALIR DE NUESTRA CASA SALUDAMOS, NOS ENCONTRAMOS CUANDO VAMOS A TIRAR LA BASURA, CUANDO VAMOS A VER ALGÚN PROBLEMA PORQUE FALTA ALGÚN SERVICIO O CUANDO NOSOTROS TAMBIÉN COLABORAMOS PARA QUE PODAMOS TENER LOS SERVICIOS INCLUSIVE, CUANDO SALIMOS A BARRER LA BANQUETA, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ COMO REPRESENTANTES DE ELLOS PARA DEFENDER SU DECISIÓN Y COLABORAR CON EL INSTITUTO PARA QUE ESE DESEO DEL CIUDADANO POR ELEGIR A LAS PERSONAS QUE VAN A TRABAJAR PARA QUE ESTA CIUDAD SEA CADA DÍA MEJOR SE LLEVE A CABO Y NO HAYA NINGUNA DUDA EN CUANTO A QUE LO QUE SE CONTÓ, LO QUE SE DEPOSITÓ EN CADA URNA, TIENE QUE VER CON EL SENTIR DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD. ME DOY LA BIENVENIDA, LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS USTEDES Y CREO QUE VAMOS A TENER UN TRABAJO MUY PROFESIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO Y MUY COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS POR PARTE DE ESTE CONSEJO GRACIAS. -----





ACD05-EX-01/01-24

CONSEJERA PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO DISTRITAL, ¿ALGUIEN MÁS SOLICITA EL USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA HERIBERTO MARÍN ORTEGA: BUENOS DÍAS CONSEJERAS CONSEJEROS E INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, AGRADEZCO SI ME PERMITE EL USO DE LA PALABRA. EN MORENA DAMOS LA BIENVENIDA AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EN EL CASO DE LA CIUDAD LA JEFATURA DE GOBIERNO, EL CONGRESO DE LA CIUDAD Y LAS ALCALDÍAS. HOY CON LA INSTALACIÓN DE LOS 33 CONSEJOS DISTRITALES MORENA INICIA SU REPRESENTACIÓN EN ESTOS ESPACIOS PARA DEFENDER EL PROYECTO DE NACIÓN, DE CIUDAD Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN INICIADA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y NUESTRO PARTIDO. -----

NUESTRA CERTEZA ES QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL SE VOLVERÁ A REFRENDAR LA HISTORIA INICIADA EN DOS MIL DIECIOCHO DONDE EL PROYECTO QUE DEFIENDE LA ESPERANZA SE IMPONGA SOBRE CUALQUIER INTENTO DE REGRESO DE LOS MALOS GOBIERNOS Y DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES NOS COMPROMETEMOS A DEFENDER A CABALIDAD LA VOLUNTAD DEL PUEBLO EN NUESTRO CARÁCTER DE VIGILANTES DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE NUESTRAS CANDIDATAS LA DOCTORA CLAUDIA SHEIMBAUM Y CLARA MARINA BRUGADA CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE REPRESENTAN LA ESPERANZA DE CONTINUIDAD DE ESTE MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN.

EN ESTE CONTEXTO DESDE LOS ÓRGANOS DISTRITALES NOS ABOCAREMOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y LEGALIDAD PARA QUE EL TRIUNFO DEL PUEBLO SE HAGA ESCUCHAR EN LAS URNAS, NUESTRA RESPONSABILIDAD ES DEFENDER NUESTRAS IDEAS, NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, NUESTROS CANDIDATOS Y A NUESTRO PARTIDO. EL CAMINO DE MORENA EN LAS URNAS DATA DEL AÑO 2015 Y POR CUARTA OCASIÓN ELEGIREMOS ENTRE NUESTRAS FILAS A LAS MEJORES CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA COMPETIR EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DE LAS 32 ENTIDADES, RECONOCEMOS QUE PARA LOGRAR LOS CAMBIOS QUE NECESITA EL PAÍS ES ESENCIAL GANAR EL CONGRESO Y TENER MAYORÍA CALIFICADA. YA HEMOS LOGRADO INCLUIR LOS DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN PERO COMPRENDEMOS QUE ESTO NO ES SUFICIENTE PARA ENFRENTAR LOS ANCESTRALES REZAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, OBTENER EL VOTO DE LA

CONSEJO DISTRITAL
 COPIA CERTIFICADA
 12



ACD05-EX-01/01-24

CIUDADANÍA SERÁ NUESTRO TRABAJO Y EN LOS CONSEJOS DISTRITALES DEFENDEREMOS NUESTRAS IDEAS Y PLATAFORMA ELECTORAL, EL PLAN C EN MARCHA PARA GANAR LA MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO E IMPULSAR LAS REFORMAS FUNDAMENTALES PARA EL CAMBIO, NECESITAMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES DECIDAN EL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ES NUESTRA CONVICCIÓN NO DAR UN PASO ATRÁS. -----

QUEREMOS QUE LA MAYORÍA Y SUS INTERESES ESTÉN REALMENTE REPRESENTADOS EN EL CONGRESO, CON RESPETO AFIRMAMOS QUE SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CIUDADANÍA POR LO QUE HACE A LA CIUDAD DE MÉXICO. LA CIUDAD ES UNA CIUDAD DE LIBERTADES Y DE DERECHOS AQUÍ NACIÓ EN 1997 LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE HOY ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, AQUÍ NACIÓ LA PENSIÓN UNIVERSAL DE ADULTOS MAYORES, EL MATRIMONIO IGUALITARIO, MI BECA PARA EMPEZAR, LAS UTOPIÁS, ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PROGRESISTAS Y DE AVANZADA SOCIAL. -----

COMO PARTIDO CON PRINCIPIOS INSISTIREMOS EN LO QUE CREEMOS: NO AL GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE; POR ENCIMA DE LA LEY NADIE; Y POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES; CREEMOS EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EN EL GOBIERNO DEL PUEBLO, DESDE ESTE CONSEJO DISTRITAL ALZAMOS LA VOZ PARA EXIGIR RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LES PEDIMOS QUE ACTÚEN CON PROBIDAD SIN FILIAS NI FOBIAS RESPETANDO A TODOS LOS PARTIDOS, CONSTRUYENDO CONSENSOS Y SOBRE TODO RESPETANDO NUESTRAS DIFERENCIAS, MORENA REITERA: CON EL PUEBLO TODO SIN EL PUEBLO NADA. GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? AL NO HABER MÁS INTERVENCIÓNES, SEÑOR SECRETARIO LE PIDO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA... TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA: MUCHAS GRACIAS, MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, PUES SABEMOS QUE ESTE ES UN MOMENTO DE TRASCENDENCIA IMPORTANTE PARA NUESTRO PAÍS Y PARA NUESTRA CIUDAD, EL QUE VAMOS A VIVIR EN ALGUNOS MESES, SI, EL QUE ESTAMOS INICIANDO HOY, SABEMOS SIN DUDA ALGUNA QUE TENDREMOS CONSENSOS, DISENSOS, PERO QUE SI NUESTRA MAYOR PRIORIDAD TENDRÁ QUE SER VER POR EL BENEFICIO Y EL BIENESTAR DE QUIENES ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO, QUE LA CIUDADANÍA ANTE TODO, SIN DUDA ALGUNA, ESTE SERÁ UNA ARDUA JORNADA,

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
 CONSEJO DISTRITAL 13
 COPIA
[Handwritten signature]



ACD05-EX-01/01-24

EXTENSA, PERO MUY IMPORTANTE Y DE GRAN TRASCENDENCIA, NO SOLO PARA NUESTRO PARTIDO PORQUE ASÍ LO ASUMIMOS, SINO PARA QUIENES ESTÁN CONFIANDO HOY QUE DAREMOS CERTEZA DE LA VOLUNTAD DE TODAS Y TODOS, ASÍ ES QUE POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS SIN DUDA AQUÍ PARA DEFENDER LO QUE LA CIUDADANÍA DECIDA Y PARA QUE NUESTRA COALICIÓN TAMBIÉN PUES TENGA LA TRASCENDENCIA QUE SE NOS HA DADO LA RESPONSABILIDAD DE VENIR AQUÍ Y REALIZAR LOS TRABAJOS CON TODA DEMOCRACIA EN FAVOR DE TODAS Y TODOS MUCHAS GRACIAS.----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ¿ALGUIEN MÁS LA VOZ EN ESTE PUNTO? AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PRESIDENTA, EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA ESTE PUNTO VOY A HACER EL USO DE LA VOZ, LES SALUDO NUEVAMENTE Y EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOY LA BIENVENIDA A ESTE HONORABLE CONSEJO A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROVECHO TAMBIÉN ESTE ESPACIO, PARA AGRADECER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA ATENCIÓN BRINDADA A ESTE INSTITUTO, EN LA ACREDITACIÓN DE SUS REPRESENTANTES ANTE ESTE ÓRGANO DISTRITAL Y, POR SUPUESTO, AGRADECER LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS USTEDES EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN EL DÍA DE HOY. -----

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CON ESTA SESIÓN SE INICIA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ÁMBITO DISTRITAL. DESEO RESALTAR QUE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE ESTE HONORABLE CONSEJO DISTRITAL, SERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD; ASÍ COMO SER EL ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL ORGANIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----





ACD05-EX-01/01-24

ES PRECISO SUBRAYAR QUE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, ADEMÁS DE SER DEMOCRÁTICA, PLURAL, CIUDADANA, Y DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, CUMPLE TAMBIÉN CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. ES POR ELLO QUE, LES EXHORTO PARA QUE, COMO INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONSEJO DISTRITAL: LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO, NOS CONDUZCAMOS CON CIVILIDAD, RESPETO Y AMABILIDAD AL ÓRGANO EN LO GENERAL, Y A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES EN LO PARTICULAR. -----

FINALMENTE, ME PERMITO MENCIONARLES QUE LA CONDUCTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES, NOS DEBEREMOS CONducIR CON ESTRICTA OBSERVANCIA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LOS ORDENAMIENTOS Y PROPIOS ACUERDOS QUE EMANEN DEL CONSEJO GENERAL. -----

HOY INICIAMOS LOS TRABAJOS DE ESTE HONORABLE CONSEJO DISTRITAL 05, EL CUAL ESTOY SEGURA QUE CON LA CONTRIBUCIÓN, COMPROMISO, PROFESIONALISMO, TALENTO Y ENTREGA DE CADA UNO DE NOSOTROS Y NOSOTRAS; ENTREGAREMOS A LA CIUDADANÍA DE ESTE DISTRITO ELECTORAL 05 UN PROCESO ELECTORAL LOCAL: INDEPENDIENTE, IMPARCIAL, TRANSPARENTE, CERTERO, OBJETIVO, CUMPLIENDO CON TODOS LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DE MANERA PULCRA. EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL QUE SE NOS HA ENCOMENDADO Y, DE ESTA FORMA, CONTRIBUIR CON LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS. -----

SEAN TODOS Y TODAS USTEDES BIENVENIDOS. ¡MUCHAS GRACIAS! ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTÍNUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.





ACD05-EX-01/01-24

CONSEJERA PRESIDENTA: INTEGRANTES DEL CONSEJO: SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO. -----

AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 05 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PRESIDENTA, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INTEGRANTES DEL CONSEJO: SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO. -----

AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 05 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PRESIDENTA: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INTEGRANTES DEL CONSEJO: SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO. -----

AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 05 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----





ACD05-EX-01/01-24

SECRETARIO DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INTEGRANTES DEL CONSEJO: SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO. -----

AL NO EXISTIR INTERVENCIÓNES ESTE CONSEJO DISTRITAL 05 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: INTEGRANTES DEL CONSEJO: SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO. -----

AL NO EXISTIR INTERVENCIÓNES ESTE CONSEJO DISTRITAL 05 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. -----



ACD05-EX-01/01-24

CONSEJERA PRESIDENTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2024, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN.-----

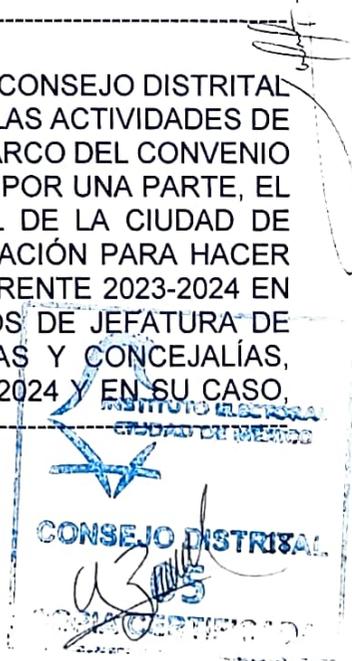
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE CATORCE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE CINCO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
05
COMUNICADO

ACD05-EX-01/01-24

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

CONSTE -----

DAMOS FE -----

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL 05**



**MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS
SÁNCHEZ**



**SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL 05**



**LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR
TORRES**





**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

QUIEN SUSCRIBE, EL **LICENCIADO SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES**, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 41, FRACCIONES XI Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN 19 FOJA(S) ÚTIL(ES) POR Un solo LADO(S), ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE Febrero DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 05

LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES

